

Nombre del Trámite	<b>BECAS DE MANTENCIÓN</b>
Descripción	Consiste en la postulación de estudiantes a los beneficios de Beca Presidente de República y Beca Indígena que otorga la Junta Nacional de Auxilio Nacional y Becas-JUNAEB- para estudiantes que se encuentren insertos en la red formal de educación, que presenten condición de vulnerabilidad y excelencia académica.
Usuarios	Estudiantes residentes en la comuna.
Requisitos	<p><b>BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Estudiantes que cursen desde 1° año medio a 4° año medio</li> <li>2.- Nota mínima de postulación: 6.0</li> <li>3.- Tener Registro Social de Hogares de hasta 60% de vulnerabilidad.</li> </ol> <p><b>BECA INDIGENA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI.</li> <li>2.-Cursar desde 5° básico a 4° medio.</li> <li>3.-Tener como mínimo una nota promedio de 5.0</li> <li>4.-Tener Registro Social de Hogares con hasta un 60% de vulnerabilidad.</li> <li>5.-Estar Inscritos en organizaciones indígenas, reconocidas por la CONADI</li> </ol>
Documentos a presentar	<p><b>Para Beca Presidente de República:</b> Para enseñanza media no se requiere documentos de respaldo, ya que la postulación es vía online. Para estudiantes que renuevan el beneficio en Educación Superior, debe entregar Certificado de Alumno Regular, Certificado final de notas del año anterior y RSH.</p> <p><b>Para Beca Indígena:</b> Estudiantes de educación básica, media y superior, deben entregar certificado que acredite participación en organización indígena y/o domicilio en comunidad indígena y/o participación en prácticas culturales/rituales... los formularios serán entregados en la Sección de Asistencia Social de la municipalidad.</p>
Fecha de postulación	Diciembre a enero de cada año/ fechas por confirmar.
Lugar de recepción	Pasaje Las Azucenas # 316
Teléfono	413179973 ( anexo 216, 213,214) /+569 49471965 / + 569 37785253 / +569 30191182
Horario de Atención	Lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
Costo del trámite	Gratuito
Disponibilidad del trámite	Departamento de Desarrollo Social, Sección Asistencia Social
Servicio responsable	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)</b>